

Oficio número UTEG/364/2017

Expediente: 167/2017

Folio: 02752517

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información, hechas vía INFOMEX con fecha del 22 de junio de la presente anualidad dirigida a este Ayuntamiento de El Grullo, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito a las personas encargadas, den un informe del trabajo que estan realizando por el combate a la corrupción" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO



PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones*

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/338/2017** a la L.C.P. LILIA LOPEZ GONZALEZ, contralora municipal, quien dio contestación mediante oficio **021/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 04 de julio de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/338/2017
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: 167/2017
Folio: 02752517


L.C.P. LILIA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONTRALORA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 02752517 de fecha de presentación 22 de junio, en la que solicita literalmente:

"solicito a las personas encargadas, den un informe del trabajo que estan realizando por el combate a la corrupción"

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 23 DE JUNIO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZÁLEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Lic. Aldo Daniel González Salas
Jefe de Unidad de Transparencia
PRESENTE:

Por medio del presente y en Respuesta a su Oficio no. UTEG/338/2017, de Expediente 167/2017, en el cual dice: "SOLICITO A LAS PERSONAS ENCARGADAS, DEN UN INFORME DEL TRABAJO QUE ESTAN REALIZANDO POR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"

Le informo que desde el primer día de ésta Administración se ha estado trabajando en el combate a la Corrupción, puesto que se hacen recomendaciones correspondientes para combatir la corrupción, además de Implementar Instrumentos como apoyo para la Lucha en contra de la Corrupción.

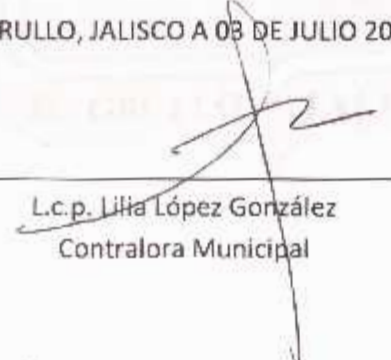
Sin más por el momento me despido de usted esperando cumplir con su petición y quedando a sus órdenes, reiterando mis más sinceras consideraciones.

Atentamente:

" 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo "

EL GRULLO, JALISCO A 03 DE JULIO 2017




L.c.p. Lilia López González
Contralora Municipal

C.c.p. Archivo